

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Ramón Hungría Escovar queda designado Cónsul de la República en San Juan, Puerto Rico.

Párrafo: El presente Decreto modifica en la parte correspondiente al Art. 4 del Decreto N° 224 de fecha 26 de octubre de 1965.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 235, que designa al señor Sócrates Danilo Montás, Presidente del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, y al señor Antonio Fernández Consuegra, Alcalde del Municipio de Esperanza.

(G. O. N° 8953, del 31 de octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 235

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Sócrates Danilo Montás queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, en lugar del Dr. Luis Eduardo Norberto.

Art. 2.— El señor Antonio Fernández Consuegra, queda designado Alcalde Municipal de Esperanza.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 236, que designa al Dr. Manelík Ramón Gatón Licairac Ministro Consejero, Subencargado del Departamento de Asuntos Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(G. O. Nº 8953, del 31 de octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 236

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Manelík Ramón Gatón Licairac queda designado Ministro Consejero, Subencargado del Departamento de Asuntos Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores, con efectividad el 1º de noviembre del año en curso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY